



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos | Dr. Guillermo R. López Díaz | lopezdg@de.pr.gov

26 de abril de 2022

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, consejeros profesionales escolares y maestros

[ENLACE FIRMADO](#)

Guillermo R. López Díaz, Ph. D.
Subsecretario

REQUISITO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR A LOS QUE SE LES ADMINISTRE EL INVENTARIO DE INTERESES ASVAB

El Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar, adscrito al Área de Servicios Integrados al estudiante, la familia y la comunidad, implementa, como requisito para la administración del inventario de intereses ocupacionales ASBAB a estudiantes de nivel superior, la utilización del documento consentimiento informado.

El inventario de intereses ocupacionales ASVAB *Career Exploration Program* es una herramienta que ayuda a los estudiantes a identificar sus intereses y proveerles información de sus destrezas en las áreas: verbal, matemática, ciencia y tecnología. El programa ayuda a los estudiantes a entender el modo en que los intereses y las destrezas se relacionan con las más de 400 ocupaciones, y ayuda a delinear planes académicos y ocupacionales junto con sus consejeros profesionales. Para más información sobre el Programa de Exploración Ocupacional, visite la página electrónica: www.asvabprogram.com.

REQUISITO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR A LOS QUE SE LES ADMINISTRE EL INVENTARIO DE INTERESES ASVAB
PÁGINA 2

El documento de consentimiento estará disponible en DE Digital en el área de Servicios Integrados al Estudiante, la Familia y Comunidad. Se aneja la hoja de consentimiento.

Para más información, pueden comunicarse con la Lcda. Annette Solís Alarcón, gente de operaciones interina del Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar, al teléfono: 787 773 3414.

Agradeceremos la atención que le brinden a este asunto.

Anejo





Fecha: _____

Estimado padre, madre o tutor legal:

La escuela _____ administrará el instrumento de evaluación ASVAB, el cual forma parte del *ASVAB Career Exploration Program* (CEP). Este se ofrecerá el día _____ de _____ de 20_. Esta prueba es una herramienta invaluable para ayudar a su hijo con sus futuros planes educativos y profesionales.

El *ASVAB CEP* ayudará al estudiante a:

- aprender sobre sí mismos y sobre el mundo del trabajo,
- explora las ocupaciones de acuerdo con sus intereses y habilidades,
- desarrolla una estrategia eficaz para alcanzar sus objetivos profesionales y educativos.

Una de las puntuaciones de ASVAB es la puntuación de ingreso militar/prueba de calificación de las Fuerzas Armadas (AFQT) que su hijo puede utilizar para explorar opciones profesionales en el ejército. El que las puntuaciones de su hijo sean entregadas al ejército no significa que está obligado al servicio militar.

Cada escuela determina la información liberada a los servicios militares como resultado de la participación en el ASVAB. La escuela de su hijo ha optado por entregar las puntuaciones a los militares.

Las puntuaciones de ASVAB (CEP) de su hijo se darán a conocer al ejército a menos que usted decida que no se publiquen.

Complete este formulario para excluirse del contacto con el reclutador militar. Al enviar este formulario, estás eligiendo no dar a conocer las puntuaciones de los exámenes del estudiante al ejército como resultado de su participación en el CEP de ASVAB. Por favor, firme y complete la información a continuación y devuélvala a la oficina de la escuela o al consejero profesional escolar.

Nota: La «Ley de Éxito de Todos los Estudiantes» (ESSA), (anteriormente, *No Child Left Behind* (NCLB)) requiere la publicación de toda la información del directorio escolar a los militares, independientemente de la participación de ASVAB CEP.



Este formulario no sirve como una «exclusión voluntaria» de la divulgación de la información personal del estudiante al ejército requerida por la ESSA. Los estudiantes pueden ser contactados por un reclutador militar, incluso si no participa en el ASVAB CEP.

Yo, _____ (padre, madre o tutor legal) solicito que las puntuaciones de ASVAB CEP de _____ (nombre del estudiante) **no** sean liberadas a los servicios de reclutamiento militar, solamente al consejero profesional escolar para análisis de estos.

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Gracias,

Yo, _____ (padre, madre o tutor legal) solicito que las puntuaciones de ASVAB CEP de _____ (nombre del estudiante) sean liberadas a los servicios de reclutamiento militar y al consejero profesional escolar para análisis de estos.

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Gracias,

